

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) No 91/ 3112 /

ANT. : Oficio 224 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **16 AGO. 1991**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, remito a Ud. Oficio Nº 224 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica haber tomado el Acuerdo de respaldar la histórica decisión acordada por los Presidentes Patricio Aylwin Azócar y Carlos Saúl Menen, de impulsar decididamente el proceso de integración chileno-argentino y de someter a las normas del derecho internacional y del Tratado de 1984 sus diferendos de orden limítrofes pendientes.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 16 de agosto de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

  
JULIO RETAMAL AVILA  
Jefe Of. Correspondencia

JRA/cjc

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Arch. Presidencial (91/16504) ✓
- 3.- Correlativo